

ANCUD, 06 DIC. 2018

RESOLUCION N° 1923 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores con fecha 26 de Octubre del 2018, para la ejecución del Proyecto de Infraestructura "Conservación Escuela Pudeto, Comuna Ancud, RBD 8.046.
2. Resolución Exenta N° 1.528 del 16 de Noviembre del 2018 de la Dirección de Educación Pública.
3. Resolución N° 1.878 del 28 de Noviembre del 2018 de la Corporación Municipal de Ancud.
4. Bases Administrativas y Cronograma.

RESUELVO:

1.-Apruébese las Bases Administrativas y Cronograma para el proceso de licitación pública para la ejecución de las obras del Proyecto "Conservación Escuela Pudeto, Comuna Ancud", RBD 8.046", Comuna de Ancud, CODIGO MINEDUC: 1-MI5-2015-284.

2.-Llámesese a licitación pública a través del portal www.corporacionancud.cl la ejecución de las obras del Proyecto "Conservación Escuela Pudeto, Comuna Ancud", RBD 8.046", Comuna de Ancud, CODIGO MINEDUC: 1-MI5-2015-284

3.-Difúndase a través de un diario de circulación local el proceso de licitación pública para la ejecución de las obras del Proyecto "Conservación Escuela Pudeto, Comuna Ancud", RBD 8.046", Comuna de Ancud, CODIGO MINEDUC: 1-MI5-2015-284

4.- Nómbrase la comisión de Apertura y Evaluación, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios o quienes lo subroguen:

Director de Administración y Finanzas
Jefe Unidad de Planificación, Proyectos y Recursos Físicos
Arquitecto de la Unidad de Planificación, Proyectos y Recursos Físicos
Constructor Civil de la Unidad de Planificación, Proyectos y Recursos Físicos
Directora de Educación

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese




JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL


JUG/OOM/ IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

- Cc. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- Cc. SECREDEC REGION LOS LAGOS
- Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS
- Cc. OFICINA DE PARTES